

LÍNEA DE TRANSMISIÓN 500 KV SUBESTACIÓN PIURA NUEVA - FRONTERA



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



ProlInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

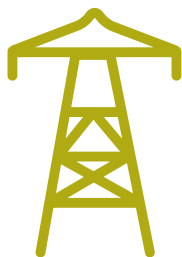
EL PERÚ PRIMERO

ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

La línea emprende su trayectoria en la SE Piura Nueva 500 kV, localizada en la provincia de Piura, pasa por las poblaciones de castila, Sullana, Salitral, Miguel Checha, Marcavelica, Ignacio Escudero, Amotape, la brea, Casitas, Zarumilla, Papayal y Aguas Verdes hasta llegar al Punto "Frontera" con Ecuador.





**El punto "Frontera" acordado por Coordinadores Técnicos de Perú y Ecuador es la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cerros de Amotape. Con Oficio N° 434-2016-SERNANP-DGANP y Opinión Técnica N° 141-2016-SERNANP se señaló que el proyecto es compatible con naturaleza jurídica y condición natural del parque.



PROINVERSIÓN está estructurando una asociación público-privada (APP) de Iniciativa Estatal Autofinanciada para “ diseñar, financiar, construir, operar y mantener la línea de interconexión de 500 kV en territorio peruano, desde la Subestación Piura Nueva hasta el punto de cruce de la frontera, en Ecuador y la ampliación de la Subestación Piura Nueva.

Este Proyecto busca cumplir los siguientes objetivos:

- Brindar mayor seguridad al suministro de energía
- Posibilitar la disponibilidad de fuentes alternativas de suministro de energía, en caso de condiciones climáticas adversas o ante la ocurrencia de grandes siniestros;
- Posibilitar la importación y explotación de flujos de energía a un precio competitivo, producto de la complementariedad de los sistemas hídricos de ambos países

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
 <p data-bbox="251 567 379 601">ALCANCE</p>	<p data-bbox="508 369 1105 698">El Proyecto consiste en el el diseño, financiamiento, construcción, operación ymantenimiento de la línea de interconexión de 500 kV en territorio peruano, desde la Subestación Piura Nueva hasta el punto de cruce de la frontera, en Ecuador y la ampliación de la Subestación Piura Nueva., a través de una asociación pública-privada autofinanciada.</p>
 <p data-bbox="231 1360 399 1428">ÁREA DE INFLUENCIA</p>	<p data-bbox="508 839 1081 907">El proyecto está localizado en las provincias de Piura y Tumbes.</p> <p data-bbox="508 929 1101 963">Las distritos que atravesará el proyecto son:</p> <ol data-bbox="508 1043 747 1757" style="list-style-type: none"> 1. Castilla 2. Sullana 3. Salitral 4. Miguel checa 5. Marcavelica 8. Ignacio Escudero 9. Amotape 10. Pariña 11. la Brea 12. Casitas 13. Zarumilla 14 Papayal 15. Aguas Verdes

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
 <p data-bbox="222 517 408 585">ENTIDAD CONCEDENTE</p>	<p data-bbox="510 462 1022 498">Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p>
 <p data-bbox="190 1016 440 1052">ELEGIBILIDAD APP</p>	<p data-bbox="510 830 1072 1045">De acuerdo con la evaluación realizada a través de los Criterios de Elegibilidad del MEF (valor por dinero), se verificó que el Proyecto reúne las condiciones necesarias para que pueda ser desarrollado bajo la modalidad de APP.</p>
 <p data-bbox="209 1682 421 1719">COMPONENTES</p>	<p data-bbox="510 1199 1072 1267">El Proyecto se divide en dos componentes de infraestructura:</p> <ul data-bbox="510 1290 1107 2009" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="510 1290 1107 1510">▪ Componente 1: contempla la construcción de la Línea de Transmisión en 500 kV Piura Nueva - Frontera, de una longitud aproximada de 263.7 km y una terna con estructuras de soporte preparadas para dos ternas. <li data-bbox="510 1533 1107 2009">▪ Componente 2: contempla la ampliación en 500 kV de la Subestación Piura Nueva, que incluye un diámetro de la configuración interruptor y medio, un reactor de barra trifásico de 500 kV con su respectiva celda, sistemas complementarios y un esquema de separación con la finalidad de mantener el suministro de electricidad en la zona norte del Perú, mediante un sistema que permita la desconexión de ambos sistemas eléctricos ante la posibilidad de una inestabilidad.

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
<div data-bbox="233 841 400 1006" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="188 1029 443 1102">CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="512 278 1044 342"> <p>Línea de Transmisión en 500 kV Piura Nueva - Frontera:</p> <p>Longitud aproximada: 263. 7 km</p> <p>Número de ternas: 1 con estructuras de soporte preparadas para 2 ternas</p> <p>Tensión: 500 kv</p> <p>Máxima Tensión: 550 kv</p> <p>Disposición de fases: Tipo vertical</p> <p>Tipo de soportes: Celosía autosportada de acero galvanizado</p> <p>Conductor de fase: ACAR 800 MCM</p> <p>Conductores por fase: 4</p> <p>Cables de guarda: 2 cables tipo OPGW con 48 fibras</p> <p>Altitud aproximada: mínima de 58 msnm y máxima de 268 msnm.</p> <li data-bbox="512 966 1099 1664"> <p>Subestación Piura Nueva 500/200 kV:</p> <p>Un diámetro de la configuración interruptor y medio para la conexión de la línea hacia el punto de cruce de frontera y para reactor de 500 kv</p> <p>Un reactor de barra trifásico de 500 kv, del orden de 120 MVAR, conformado por tres unidades monofásicas de 40 MVAR cada una, más una unidad de reserva de 40 MVAR.</p> <p>Una celda para la conexión del reactor de línea trifásico en 500 kv.</p> <p>Un reactor de línea trifásico de 500 kv del orden de 120 MVAR, conformado por tres unidades monofásicas de 40 MVAR cada una, más una unidad de reserva de 40 MVAR.</p> <p>Sistemas complementarios (de control, medición, puesta a tierra, obras civiles, etc).</p> <p>Esquema de separación de áreas</p>
<div data-bbox="249 1800 381 1930" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="235 1957 395 2025">PLAZO DE CONCESIÓN</p>	<p data-bbox="510 1866 1057 1975">El plazo previsto de concesión finaliza a los 30 años contados desde la Puesta en Operación Comercial (40 meses).</p>

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
 <p data-bbox="229 496 401 576">MECANISMO DE PAGO</p>	<p data-bbox="510 285 1106 471">Al ser un proyecto autofinanciado no se demandará pago que utilice recursos públicos o desembolso por parte de ninguna entidad pública, e estatal, ya que este proyecto se financiará con el peaje* de transmisión.</p> <p data-bbox="510 501 1066 607">* De acuerdo con el numeral 3, del párrafo 31.3 de Artículo 31 del Reglamento del Decreto Legislativo N° peajes no califican como cofinanciamiento.</p>
 <p data-bbox="236 900 394 934">TERRENOS</p>	<p data-bbox="510 712 1070 968">Es responsabilidad del concesionario la gestión y negociación para la constitución de las servidumbres necesarias para el desarrollo del proyecto. No obstante, el MINEM, en caso de ser necesario, podrá apoyar a la concesionaria en las gestiones de las servidumbres.</p>
 <p data-bbox="220 1236 410 1306">POBLACIÓN BENEFICIARIA</p>	<p data-bbox="510 1186 805 1220">1 147 000 habitantes</p>
 <p data-bbox="226 1651 404 1721">APORTES DE CAPITAL</p>	<p data-bbox="510 1437 1089 1730">El capital suscrito y pagado de la sociedad es como mínimo de cinco millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5 000 000.00) o su equivalente en Soles. El Operador Calificado debe ser titular por lo menos de la Participación Mínima (Veinticinco por ciento (25%) del capital social suscrito y pagado)</p>
 <p data-bbox="236 2029 394 2063">INVERSIÓN</p>	<p data-bbox="510 1900 1079 2007">El monto de inversión total del Proyecto, sin incluir IGV, se estima en el orden de los 163 millones de dólares americanos.</p>



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Síguenos en:



PROINVERSIÓN Perú

Visita la página web de los proyectos:

WWW.PROINVERSION.GOB.PE/LINEA-PIURANUEVA-FRONTERA

WWW.PROINVERSION.GOB.PE